

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca

DECRETO N° **0795**

NEUQUEN, **03 MAY 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 736-M-1993 MESE, originada en la presentación de la Nota N° 169/93 S.A.C.y A.V., producida por la titular de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias, por medio de la cual solicita la incorporación como cargo político y mientras dure la presente gestión, del señor DARIO LOPEZ, como Director de Actividades y Prácticas Deportivas, con Categoría 24; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.2 corre agregada la Nota N° 119/93 emanada de la Dirección General de Deportes, exponiendo la real necesidad de ser cubierta la Dirección de Deportes, la que se encuentra acéfala, provocando ello enormes dificultades en el accionar cotidiano de esa area; por lo que solicita la designación de un profesional que colabore en la conducción y ejecución de los distintos programas deportivos-recreativos que se llevan a cabo en los distintos barrios de nuestra ciudad;

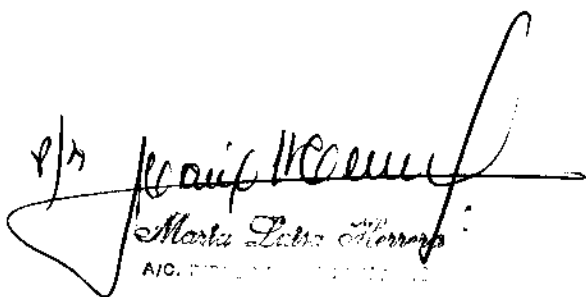
Que para dicho cargo esa Dirección General propone la contratación de los servicios del Profesor Darío Raúl López, docente Nacional de Educación Física, quien ha demostrado a lo largo de su trayectoria profesional la idoneidad, capacidad y compromiso necesario para el rol que deberá desempeñar; adjuntando a fs.R.4/R-36 el Curriculum Vitae;

Que a fs.2 vta. se cuenta con el V° B° del titular de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales;

Que a fs.38, por Informe N° 162/93 D.G.A.P., la Dirección General de Administración de Personal solicita la norma legal que designe como personal de Planta Política al señor LOPEZ, Darío Raúl, L.P.N° 6364/0, a partir del 22 de marzo de 1993;

Que en igual foja se cuenta con la intervención de la titular de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs.38 vta.. la Subsecretaria Ejecutiva dispone la confección ///  
///2°.....

*p/h*  
  
Marta Lobo  
A.C. 1993

X



...2º del decreto respectivo:

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNASE como Personal de Planta Política, a partir del 22 de marzo de ----- 1993, al señor DARIO RAUL LOPEZ, L.P.Nº 6364/0, D.N.I.Nº 16.750.645, Clase 1963, con Categoría 24, para desempeñarse en el cargo de **Director de Actividades y Prácticas Deportivas**, de la Dirección General de Deportes, dependiente de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, de acuerdo al Informe Nº 162/93 D.G.A.P, de la Dirección General de Administración de Personal y lo actuado en la Actuación Administrativa Simple Orden Nº 736-M-93 MESE.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida //-----// respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al //-----// nombrado de lo dispuesto precedentemente, déjese constancia en su legajo personal y tome intervención la División Sueldos.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y ----- Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal y Boletín //-----// Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

MLH.-

ES COPIA.-

FDO: KLOOSTERMAN  
GARRE  
GARCIA.-

8/7  
  
María Luisa Herrero  
A/O. DIRECCION DE PLANTAS